



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**
Entidad Local N° 01451954

RESOLUCION DE ALCALDIA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la contratación mediante concurso de una plaza de Técnico de la Escuela Infantil Municipal en régimen de personal laboral temporal y constitución de una bolsa de trabajo.

De conformidad con las Bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria por Resolución de Alcaldía de fecha 3 de octubre de 2.014 y en virtud de lo establecido en el Estatuto Básico del Empleado Público, así como en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la plaza de Técnico de la Escuela Infantil Municipal

RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
Gutiérrez De Gracia, Gema	50477670-E
Gutiérrez De Gracia, Laura	50477669-Y
Astorga Díaz, Susana	50477151-V
Mata Gómez De Avila, Mónica	70351387-E
Moya Montero, Rosana	49050634-Y
Gutiérrez Martínez, Rebeca	03883050-Y

RELACION DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MOTIVOS DE LA EXCLUSION
Fernández Lozano, M ^a Jesús	05907418-Y	(1), (2) y (3)
Redondo Granados, M ^a Del Castellar	50479145-X	(3)
De Loma Coloma, Milagros	50470238-G	(3)
Pedrero Pérez, Elena B.	7486360-K	(3)
García Encinas, Lourdes	52539665-Y	(3)
Reyes Torres, Maritza Isabel	50482483-J	(3)

(1) No aportar fotocopia del DNI

(2) No aportar declaración jurada


(3) No aportar fotocopia titulación exigida en la convocatoria

SEGUNDO: Conceder a los aspirantes excluidos **un plazo de diez días (10) hábiles** a partir de la publicación de este anuncio en la Sede Electrónica, en la página Webb y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento para que procedan a subsanar los defectos que han motivado su exclusión, advirtiéndoles que transcurrido este periodo sin que hayan aportado la documentación correspondiente quedarán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

TERCERO: Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la Sede Electrónica, en la Página Webb y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Así lo mando y firmo en Villarrubia de Santiago, a 15 de octubre de 2.014

EL ALCALDE


Fdo. José A. Guerra Cuesta



Ante Mí
LA SECRETARIA


Fdo. Julia Amaro Millán

